

Información Complementaria Requerida

Atento a la información requerida via e – mail, se detalla:

Plan de Estudios

Se adjuntan las ordenanzas del Consejo Directivo correspondientes a cambios menores del plan de estudios, ORD. CD 04/09 (Cursos Optativos de la carrera), ORD. CD 08/09 (Modificación del dictado del Nodo de Integración I y II), ORD. CD 06/09 (Régimen de Trabajo Final) y ORD. CD 10/09 (Correlatividades de la asignatura Metodología de la Investigación Biológica Aplicada). Por ser modificaciones menores y que no significan cambios en la carga horaria total de la carrera no corresponde homologación del Consejo Superior.

Convenio LAAR

Los evaluadores especifican: “para poder utilizar establecimientos privados u oficiales como ámbito donde los alumnos realizan actividades prácticas es indispensable contar con convenios vigentes y específicos”. Para cumplir con esta exigencia, la institución propicia en forma permanente la firma de convenios con empresas agropecuarias locales y regionales. Esto permite realizar efectivamente actividades de los alumnos en dichas empresas.

En el Informe de Autoevaluación, pág. 171 en lo que respecta a Infraestructura disponible en otras instituciones/Establecimientos, se hace mención al Laboratorio de Análisis de Alimentos para Rumiantes (LAAR), ubicado en el INTA Villa Mercedes como un potencial laboratorio para desarrollo de actividades académicas cuando se concrete en forma fehaciente el convenio.

Certificados de Seguridad e Higiene

Se adjunta copia fiel de certificados correspondientes y ordenanzas vinculadas a la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR).

Proyecto de Creación de Actividades Apícolas FICA-UNSL

En cuanto al Proyecto de Creación de Actividades Apícolas FICA-UNSL: “Centro de Crianza de Reinas para el Mejoramiento Genético y Laboratorio de Patología

Apícola, corresponde a un Programa AGROVALOR, que iniciará sus actividades al momento de recepción de los fondos y en un término no mayor a 24 meses.

El Proyecto está financiado en un 50% por la Secretaría de Políticas Universitarias, y el otro 50% por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, de lo cual, a la fecha, solo se ha recibido el 25% correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, monto que no permite comenzar con los procesos licitatorios correspondientes.

Con fecha 15/04/2015, la Secretaría de Políticas Universitarias, mediante Resolución 1317 SPU (se adjunta), autoriza el giro de fondos del monto correspondiente, fondos que aún no han sido transferidos.

No obstante, el anteproyecto del centro de crianzas, ya ha sido elaborado por esta unidad académica y ha sido girado a la Dirección General de Construcciones de la UNSL, con el fin de elaborar los pliegos de licitación para poder realizar la imputación ni bien se reciban los fondos correspondientes y dar comienzo al proyecto. La fecha concreta del comienzo es incierta, y está sujeta a la recepción de los fondos mencionados, pero se estima que será durante el transcurso del corriente año.

PASA: Programa de Atención y Seguimiento de Alumnos

Con el fin de mejorar los indicadores académicos, en julio de 2014 mediante Res. D. 458/14 se creó el "PASA", Programa de atención y seguimiento de alumnos, con el objetivo general de detectar en forma temprana la necesidad de un abordaje interdisciplinario para la orientación pedagógica y psicosocial del estudiante universitario, a fin de contribuir a mejorar el nivel de retención institucional de los alumnos.

Acciones concretas realizadas:

- 2º Cuatrimestre de 2014: Se puso a punto el sistema de seguimiento, y se realizó una prueba piloto con los alumnos de 1º año de la carrera realizando el seguimiento de asistencia a clase, resultado de las evaluaciones parciales, asistencia a los trabajos prácticos de laboratorio.
- En el presente Ciclo Lectivo (2015) se está realizando la misma tarea monitoreando el desempeño de todos los alumnos del primer año de la carrera con un permanente trabajo interdisciplinario e incorporando estrategias para mejorar los resultados del año anterior.

- Ante la detección de alumnos “en riesgo” (aquellos alumnos que abandonan la cursada o no aprueban los parciales) se procede a derivarlos al Servicio Interdisciplinario de Orientación al Estudiante (SIOE) donde a través de estrategias diseñadas por los profesionales del área se intenta reinsertar al alumno en la vida universitaria. Del mismo modo, tanto el personal del PASA como del SIOE realiza las derivaciones de los alumnos que correspondan a Asesoría Pedagógica y la Subsecretaría de Asuntos Salud Estudiantil para Asesoramiento psicológico.
- Para el presente año se prevé además incrementar el funcionamiento del PASA al fortalecer el mismo con un proyecto integral para el mejoramiento de los indicadores académicos mediante el cual se pretende llevar adelante las siguientes acciones:
 - Mejorar la implementación del programa en cuanto a la intervención con los alumnos: se espera que una pronta intervención mejore sustancialmente la retención de los alumnos de primer año, y además, la posibilidad de detectar problemáticas comunes en los estudiantes con el fin de elaborar estadísticas y soluciones anticipadas para los próximos años.
 - Mejorar la interacción docente – PASA: El programa, recientemente implementado, necesita la colaboración permanente de los docentes. Del mismo modo, los docentes podrán apoyarse en el programa para detectar y solucionar problemas que surjan en el dictado de las asignaturas, y así elaborar estrategias para subsanarlas.
 - Desarrollar nuevas interfaces del sistema que permitan una rápida visualización de los indicadores: Debido a que el sistema de seguimiento es un desarrollo propio de la facultad, permite la implementación de las herramientas que sean necesaria para el análisis de los indicadores.
 - Hacer extensivo el PASA a los años superiores.
 - Mejorar la implementación del programa en cuanto a la intervención con los alumnos: Personal del Servicio Interdisciplinario de Orientación al Estudiante podrá realizar la intervención temprana de los casos que derive el PASA.
 - Instruir a los docentes de los años superiores en la utilización del sistema de Seguimiento, no solo en la utilización de las interfaces de carga de asistencias, parciales, trabajos prácticos etc, sino con el fin de generar herramientas de diagnóstico temprano de las dificultades que tienen los alumnos en la cursada de las distintas materias, y poder realizar los ajustes necesarios.

- Realización y análisis de encuestas a los alumnos: la realización de encuestas será uno de los pilares de la retroalimentación necesaria para la detección de problemas, a fin de elaborar las estrategias necesarias para subsanarlas.

Formulario Electrónico (Anexo III Resol. Ministerial - Intensidad de la Formación Práctica: carga horaria Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria)

En el Informe de Autoevaluación, en la pág. 159, Tabla 2.20 se discriminan las horas que corresponden a los 3 criterios de intensidad de la formación práctica. A partir de la pág. 159 y hasta la pág. 166 se detallan cada uno de estos criterios.

La Tabla 2.23 discrimina en forma detallada el criterio “Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria”. El mismo se compone de 454 horas totales (294 horas corresponden a Diseño y Proyecto y 160 horas al Trabajo Final). Se procedió a descargar el crédito horario del Trabajo Final (160 hs.) en el FE.

Carga Horaria del Núcleo Matemática

En el Informe de Autoevaluación, en la página 155, en Bloque Ciencias Básicas se realiza la aclaración que la carga horaria mínima de Matemática se completa con contenidos en otras asignaturas como: Introducción a la Agronomía (2 horas), Física (2 horas), Topografía Agrícola (3 horas) y Biometría y Diseño Experimental (2 horas).

Las horas dedicadas a matemática por parte de otras asignaturas son cuatrimestrales, alcanzando Matemática 135 hs. de crédito horario final. Estas horas han sido incorporadas en el FE.

Presupuesto destinado a Laboratorio de Forrajes y Laboratorio de Diagnóstico de enfermedades y plagas de especies vegetales

Se detallan a continuación las tareas de mantenimiento en la infraestructura y adecuación de las medidas de seguridad, para el laboratorio de forrajes y lo que respecta al acondicionamiento necesario en el Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades y Plagas de Especies Vegetales.

**Laboratorio de Forrajes Cs Agropecuarias
(previsto Presupuesto 2015)**

Ítem	Unidad	Precio Unitario	Subtotal \$
Provisión de materiales eléctricos	GL	34.155,00	34.155,00
Impermeabilización de techo, materiales y mano de obra	GL	16.800,00	16.800,00
Construcción de seis bases para elevar estufas	6	1.500,00	9.000,00
Carpeta base para colocación de piso cerámico, mano de obra y materiales	GL	11.200,00	11.200,00
Colocación de cerámico, materiales y mano de obra	GL	19.600,00	19.600,00
Impuestos de mano de obra		6.792,00	6.792,00
Total			\$97.547,00

**Laboratorio de diagnóstico de enfermedades y plaga de especies vegetales
(previsto Presupuesto 2016)**

Concepto	Unidad	Precio unitario \$	Subtotal \$
Cierre en Durlock m2 materiales	m2	220	6.600,00
Cierre en Durlock m2 mano de obra y materiales	m2	122,00	3.660,00
Colocación y provisión de vidrio	m2	320,00	1.740,00
Cambio de apertura de puertas hacia fuera	2	480,00	960,00
Total			12.960,00